

**Circular N° 29**
**Temporada 2025/2026**
**NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN 1ª Y 2ª ALEVÍN FUTSAL MASCULINO**
**I.- 1ª REGIONAL**
**a) Participantes**

**Grupo. -1:** S.D. Col. El Pilar Valencia de la FEMDL "A", C.D. Exposición "A", C.D. Sdo. Corazón Godella "A", F.S. Picassent "A", Alzira, F.S. "A", C.D. Nrta. Sra. Socorro "A", EAF Valencia, C.F. "A", F.S. Puçol "A", C.D. Dominicos "A", C.D. Maristas Valencia "A", Favara, C.F.S., C.D. Arcadi Valencia.

**Grupo. -2:** C.D. Vinaroz, F.S. "A", C.D.F.S. Segorbe, C.F.S. Navarti "A", L' Alcora, F.S. C.D. Vallsala "B", C.D. Vallsala "A", Vila-Sport, F.S. "A", C.F.S. Promesas Benicarló, C.D. Vallsala "C", C.F.S.J.P.M. Burriana "A", F.S. Peñiscola, C.F.S. Bisontes Castellón.

**Grupo. -3:** C.F.S. L' Alfas del Pi, C.D. Paidos Denia "A", C.D. Sporting F.S. La Nucia "A", C.F.S. Dianense "A", Alonis Villajoyosa Futsal.

**Grupo. -4:** C.F.S. San Vicente Raspeig, C.D.F.S. Torres de San Vicente, Club Desamparados Orihuela, F.S., Novelda Unión, C.F., F.S.F. Joventut d' Elx "A".

**Grupo. -5:** C.F.S. Ibi "A", F.S. Petrer "A", Nueva Elda, F.S. "A", Pinoso Atletich, F.S. "A", C.F.S. Santa Mª Magdalena Novelda.

**Grupo. -6:** C.F.S. Castalla, Nueva Elda, F.S. "BC.D. Bel-Liana, F.S. "A", C.F.S. La Cañada "A", Club Salesianos Villena, C.D. Salesianos Villena.

**b) Sistema de Competición:**

Se disputará por el sistema de liga regular a doble vuelta:

|                         |         |           |            |             |
|-------------------------|---------|-----------|------------|-------------|
| LIGA 1ª REGIONAL ALEVIN | GRUPO 1 | VALENCIA  | 12 EQUIPOS | 22 JORNADAS |
| LIGA 1ª REGIONAL ALEVIN | GRUPO 2 | CASTELLON | 12 EQUIPOS | 22 JORNADAS |
| LIGA 1ª REGIONAL ALEVIN | GRUPO 3 | ALICANTE  | 5 EQUIPOS  | 10 JORNADAS |
| LIGA 1ª REGIONAL ALEVIN | GRUPO 4 | ALICANTE  | 5 EQUIPOS  | 10 JORNADAS |
| LIGA 1ª REGIONAL ALEVIN | GRUPO 5 | ALICANTE  | 5 EQUIPOS  | 10 JORNADAS |
| LIGA 1ª REGIONAL ALEVIN | GRUPO 6 | ALICANTE  | 6 EQUIPOS  | 10 JORNADAS |

**c) Descensos:**

Al término de la liga regular descenderán los siguientes equipos:

**Grupo 1:** Los equipos clasificados en los puestos 10º, 11º y 12º al finalizar la competición, descenderán a 2ª Regional Alevín.

**Grupo 2:** No existen descensos en este grupo al tratarse de la última división.

**Grupo 3, 4, 5 y 6:** No existen descensos en este grupo al tratarse de la última división.

#### **d) Play Off Autonómico/Provincial y Copa Federación:**

Al término de la liga regular, se disputará el Play Off Autonómico/Provincial y la Copa Federación, clasificándose los equipos para una u otra competición, según la clasificación obtenida en la liga regular, de la forma que se detalla a continuación:

**Grupo 1:** Los equipos clasificados en la **primera y segunda posición** al finalizar la competición se clasificarán para disputar el **Play off Autonómico**. **El resto** de los equipos disputará la **Copa Federación**.

**Grupo 2:** El equipo clasificado en la **primera posición** al finalizar la competición se clasificará para disputar el **Play off Autonómico**. **El resto** de los equipos disputará la **Copa Federación**.

**Grupos 3, 4, 5 y 6 (Play Off Provincial):** Un grupo de ocho equipos formado por los equipos clasificados en **primera y segunda posición** de los **grupos 3, 4, 5 y 6** en Liga Regular, que se disputará a doble vuelta con un total de 14 jornadas. El equipo clasificado en primera posición al finalizar esta competición será el Campeón Provincial y disputará el Play off Autonómico. **El resto** de los equipos que no se clasifiquen para el Play Off Autonómico disputarán la **Copa Federación**.

### **1. PLAY OFF AUTONÓMICO**

Tomaran parte los 4 equipos clasificados en los puestos que se establecen en el apartado que antecede.

#### **a) Clasificación Fase Autonómica**

Alicante: 1 equipo  
Castellón: 1 equipo  
Valencia: 2 equipos

#### **b) Pabellón**

Todos los encuentros se deberán jugar en pabellón cubierto.

#### **c) Horario de los partidos**

El horario oficial para los partidos será el siguiente:

Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.  
Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

#### **d) Minutas Arbitrales**

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERA SATISFECHO POR EL EQUIPO LOCAL SIENDO EL IMPORTE DE 51 € POR PARTIDO.

### e) Sistema de Competición

Las semifinales se realizan en partidos de eliminatorias de ida y vuelta, mediante sorteo, no pudiendo jugar dos equipos de la misma provincia en Semifinales.

*Semifinales Ida: (02-05-2026)*

*Semifinales Vuelta: (03-05-2026)*

Los equipos vencedores de las eliminatorias de Semifinales se clasificarán para la Final Autonómica.

La Final se realiza en partidos de ida y vuelta:

*Final ida: (10-05-2026)*

*vuelta: 17-05-2026)*

*El equipo vencedor de la Final Autonómica participará en la Fase Previa del Campeonato de España de Clubes Base.*

## 2. COPA FEDERACIÓN - GRUPOS 1 - PROVINCIA DE VALENCIA:

A la finalización de la liga regular del grupo 1 de la Provincia de Valencia, se celebrará la Copa Federación de la siguiente forma:

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:** Formada por dos grupos de 6 equipos cada uno, en sistema de liga a una vuelta, en función de la clasificación obtenida en la primera fase, en total 5 jornadas.

**Grupo A:** Clasificados en las posiciones 1ª, 3ª, 5ª, 7ª, 9ª y 11ª.

**Grupo B:** Clasificados en las posiciones 2ª, 4ª, 6ª, 8ª, 10ª y 12ª.

**Inicio: 03-05-2026**

**Finalización: 31-05-2026**

Los equipos clasificados en la primera posición de cada grupo jugarán la final de Copa Federación.

**Final Copa:** Se disputará a partido único, en pista neutral y fecha por determinar

## 3. COPA FEDERACIÓN - GRUPO 2 - PROVINCIA DE CASTELLÓN:

A la finalización de la liga regular del grupo 2 de la Provincia de Castellón, se celebrará la Copa Federación de la siguiente forma:

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:** Formada por dos grupos de 6 equipos cada uno, en sistema de liga a una vuelta, en función de la clasificación obtenida en la primera fase, en total 5 jornadas.

**Grupo A:** Clasificados en las posiciones 1ª, 3ª, 5ª, 7ª, 9ª y 11ª.

**Grupo B:** Clasificados en las posiciones 2ª, 4ª, 6ª, 8ª, 10ª y 12ª.

**Inicio: 03-05-2026**

**Finalización: 31-05-2026**

Los equipos clasificados en la primera posición de cada grupo jugarán la final de Copa Federación.

**Final Copa:** Se disputará a partido único, en pista neutral y fecha por determinar

#### 4. COPA FEDERACIÓN - GRUPOS 3, 4, 5 Y 6 - PROVINCIA DE ALICANTE:

A la finalización de la liga regular de los grupos 3, 4, 5 y 6 de la Provincia de Alicante, se celebrará la Copa Federación de la siguiente forma:

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:** Formado por cuatro grupos de cinco y cuatro equipos respectivamente cada uno, que jugarán por el sistema de liga a una doble vuelta, en total 10 jornadas.

La composición de los grupos se realizará mediante sorteo.

**Inicio: 16-03-2025**

**Finalización: 11-05-2025**

Los equipos clasificados en la primera posición de cada grupo se clasificarán para jugar las semifinales de la Copa Federación.

**Semifinales:** Se jugará a partido único, por sorteo puro de orden de juego y enfrentamiento, disputándose la eliminatoria en casa del equipo que mejor clasificación obtenga en la liga regular de la presente temporada.

Los **dos ganadores** de estas accederán a disputar la **final**.

**Final Copa:** Se disputará a partido único, en pista neutral y fecha por determinar.

## II.- 2ª REGIONAL

**a) Participantes:** Formada por diez grupos correspondientes a la provincia de Valencia. La composición de los grupos estará integrada por los equipos detallados en los calendarios remitidos de las diferentes competiciones.

**b) Sistema de Competición:** Se disputará en dos fases, una primera fase llamada liga regular y una segunda fase subdividida en dos objetivos, el Play Off de Ascenso y la Copa Plata, que se desarrollarán de la siguiente manera:

### 1. PRIMERA FASE / LIGA REGULAR

Estará compuesta por diez grupos, siete grupos de 6 equipos y tres de 5 equipos, en total 57 equipos. Se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, con un total 10 jornadas.

**Inicio: 05-10-2025**

**Final: 21-12-2025**

Los equipos clasificados en **primera posición** de cada uno de los **diez grupos** establecidos se clasificarán para disputar el **Play Off de Ascenso**. El resto de los equipos participarán en la **Copa Federación**.

## 2. SEGUNDA FASE

**Play off Ascenso:** Participarán en un grupo único los equipos clasificados en primera posición de cada uno de los diez grupos establecidos, **en total 10 equipos**.

**ASCENSOS:** Una vez finalizado el Play Off de ascenso, los equipos clasificados en 1ª, 2ª y 3ª posición del grupo único de Play-off Ascenso ascenderán a Primera Regional.

**Copa Plata:** Se formarán cuatro grupos, cuatro grupos de 9 equipos cada uno y un grupo de 8 equipos, se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, con un total de 18 y 14 jornadas respectivamente.

**Grupo 1** Un grupo de diez equipos formado por los equipos clasificados en segunda posición de cada uno de los diez grupos establecidos en la liga regular, en **total 10 equipos**.

**Grupo 2** Un grupo de diez equipos formado por los equipos clasificados en tercera posición de cada uno de los diez grupos establecidos en la liga regular, en **total 10 equipos**.

**Grupo 3** Un grupo de nueve equipos formado por los nueve equipos mejores clasificados en la cuarta posición de cada uno de los diez grupos establecidos en la liga regular, en **total 9 equipos**.

**Grupo 4** Un grupo de nueve equipos formado por el equipo peor clasificado en la cuarta posición de entre los diez grupos establecidos en la liga regular y los ocho equipos mejor clasificados en la quinta posición de entre estos diez grupos, en **total 9 equipos**.

**Grupo 5** Un grupo de nueve equipos formado por los dos equipos peor clasificados en la quinta posición de entre los diez grupos establecidos en la liga regular y los siete equipos clasificados en la sexta posición de entre estos diez grupos, en **total 9 equipos**.

El Campeón de cada grupo obtendrá un trofeo que le acredite como tal.

## DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Para las categorías de ámbito territorial de Futsal son de aplicación las Disposiciones Generales recogidas en la Circular nº14 de esta Federación correspondiente a la temporada 205/2026. No obstante, para las competiciones reguladas en la presente circular, se establecen ciertas disposiciones específicas que serán de aplicación para las mismas, siendo estas las que a continuación se detallan.

En caso de conflicto entre la Circular nº14 y la Circular nº29 de la FFCV, prevalecerá lo establecido en la presente circular por encima de lo regulado en la Circular nº14.

### 1ª.- **EDAD Y NUMERO DE LICENCIAS. – Nacidos el año 2014 y 2015.**

Los clubs podrán obtener hasta un máximo de dieciocho licencias de jugadores por cada uno de los equipos que militen en las distintas categorías, computándose en dicho número cualesquiera clases de aquellas.

En cuanto a la composición de los equipos durante el desarrollo de los partidos, se estará a lo dispuesto en el artículo 269 del Reglamento General de la FFCV.

## **2ª.- ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE JUGADORES. -**

1. El número máximo de jugadores inscritos en acta será de 14.
2. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo un jugador reemplazado volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.
3. Los ejercicios de calentamiento se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.

**3ª.- MINUTAS ARBITRALES.** - El incumplimiento de la obligación de satisfacer los honorarios arbitrales, llevará consigo la imposición de las sanciones que se prevé en los artículos **89, 101 y 139** del Código Disciplinario de la F.F.C.V., que podrían suponer incluso la exclusión de la competición del equipo que se trate.

**El importe del recibo arbitral será satisfecho por el equipo local siendo el importe el que se relaciona a continuación:**

**1ª REGIONAL y 2ª REGIONAL SERA DE 23 €**

**4ª.- HORARIO DE LOS PARTIDOS.** - La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

**Viernes: entre las 18:00 y las 20:00 horas (Únicamente Provincia de Valencia)**

**sábados: entre las 9:00 y las 13:00 horas**

**Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.**

**Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.**

**Domingos: entre las 16´00 y las 19´00 horas.**

Los clubes fijaran el horario a través del sistema informático de la federación. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

## **5ª.- SISTEMA DE DESEMPATE. -**

### **a) Eliminatorias a doble partido:**

En las eliminatorias de semifinales a doble partido, se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros. No se contabilizarán con valor doble los goles obtenidos fuera de casa.

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro de vuelta la eliminatoria terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

**b) Finales a partido único:**

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro este terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

**6ª.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:**

**LIGA REGULAR y COPA FEDERACIÓN:** La duración de los partidos será de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos cada una.

**Play off Autonómico:** La duración de los partidos será de treinta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de quince minutos cada una.

**7ª.- SOLICITUD DE LICENCIAS - inicio del plazo.** - El período de solicitud de licencias de jugadores para competiciones **TERRITORIALES** de **INFANTIL** organizadas por esta Federación, comenzó el día **1 de julio de 2025** y concluirá el próximo **30 de abril de 2026** a la hora de cierre de las oficinas federativas, a partir de ese día no podrá presentarse ninguna clase de licencia de futbolistas.

Una vez comenzada la competición se podrán solicitar licencias hasta el jueves de cada semana, a la hora del cierre de las oficinas federativas.

En lo referente a la tramitación de las licencias, es de obligado cumplimiento el **actualizar la fotografía de los federados** cada vez que cambien de tipo de licencia o cada dos años como máximo.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

**ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN.** Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 3 de octubre de 2025

**FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA**



**Cesar Calatayud Ortiz**  
**Secretario General**



